



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

8699

Acuerdo de 23 de diciembre de 2022, del consejo ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa, referente a la convocatoria para proveer varias plazas

En los “Boletines Oficiales de las Islas Baleares”, número 170, de 30 de diciembre de 2022, y número 171, de 31 de diciembre de 2022, se publicaron íntegramente las bases que deben regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas, correspondientes a las ofertas públicas de ocupación de los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

En el BOIB núm. 16, de 1 de febrero de 2024, se publicó en acuerdo del consejo ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa para la adaptación temporal de las bases reguladoras de los procesos de selección de personal laboral.

En el BOIB núm. 26, de 22 de febrero de 2024 se publicó el acuerdo del consejo ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa para la acumulación de la oferta pública de ocupación de 2023.

En el BOIB núm. 115, de 3 de septiembre de 2024 se publicó el acuerdo del consejo ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa para la acumulación de las ofertas públicas de ocupación de 2023 y 2024.

Por lo anterior, se hace pública la convocatoria de las siguientes plazas:

- Ocho plazas de auxiliar de enfermería, *personal laboral, grupo C, subgrupo C2*, por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición.
- Dos plazas de fisioterapeuta, una a media jornada y una a jornada completa personal laboral, grupo A, subgrupo A2, por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición.
- Tres plazas de enfermero/a, personal laboral, grupo A, subgrupo A2, por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición.
- Tres plazas de trabajador/a social, personal laboral, grupo A, subgrupo A2, por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el “Boletín Oficial de las Islas Baleares”.

De conformidad con lo que establecen las bases generales que rigen los procesos de selección de personal funcionario del Consell Insular d'Eivissa; BOIB núm. 173, de 18 de diciembre de 2021; los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en la sede electrónica del Consell Insular d'Eivissa (seu.conselldeivissa.es) y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).

Ibiza, 3 de septiembre de 2024

El presidente del Consell Insular d'Eivissa en funciones

Mariano Juan Colomar

